

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA Y CARRANCÁ

ENTREVISTA A NUESTRO CONSEJERO EDITORIAL

Doctor Juan Luis ¿Cómo considera usted que le influyó su entorno familiar para la elección y realización de sus primeros estudios profesionales? Desde mi niñez me rodeó el prolijo cuidado de mi madre, Doña Margarita Carrancá de González A., en un ambiente hogareño de amor y concordia forjado por mi padre, Dr. Juan González A. Alpuche, paradigmas de comprensión, integridad y energía en la formación de sus hijos que asimilamos su buena herencia, porque fincaron la vida familiar en principios de honestidad, justicia y libertad. Mi padre fue mi consejero a lo largo de su fructífera existencia y su sabia guía impulsó en mí el deseo por aprender y conocer más desde los años de mi infancia. Su invaluable apoyo a mi decisión de abrazar la carrera del Derecho fue capital para proseguir la ancestral tradición del cultivo de la ciencia jurídica y el gusto por el arte en las cuatro generaciones precedentes de las dos ramas de nuestra familia.



¿En qué instituciones realizó sus estudios básicos y en cuáles los correspondientes a su formación profesional, tanto de México como del extranjero? Realicé mis primeros estudios en el Instituto Patria y después en la Preparatoria No. 4. Me

titulé como Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; ahí estudié también la Especialización en Finanzas Públicas, Maestría y el Doctorado en Derecho. La Escuela de Derecho y Diplomacia de Fletcher, que está administrada por la Universidad de Harvard, me otorgó el grado de Maestro en Artes y cursé estudios de postgrado en las Universidades de Harvard y Tufts (EUA) y en la Universidad de Uppsala (Suecia).

¿Cuáles han sido los momentos más significativos de su vida?

Entre lo que considero trascendente en el curso de mi existencia, guardo con singular complacencia mi ingreso a la Facultad de Derecho; después al culminar mis primeros estudios de la ciencia jurídica y al recibir mi título profesional que llenó de satisfacción a mis progenitores. Ya en mi trayectoria profesional, el honroso encargo de trabajar y aplicar mis conocimientos al servicio de la sociedad fueron fundamentales, trabajé en las Secretarías de Obras Públicas, Hacienda, Relaciones Exteriores y Programación y Presupuesto; finalmente en los ochenta ingresé al H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

¿Qué aspectos destacaría de su vasta labor como académico, investigador, funcionario y autor de un importante número de obras?

Una de las más agradables experiencias que disfruto a plenitud, es la de compartir mis conocimientos; además de considerarlo un medio excelente para estar actualizado en las diferentes ramas del Derecho con el gusto de retroalimentar la mente y el espíritu que me proporciona la docencia. Además de permitirme el enriquecedor intercambio de las ideas y teorías de los especialistas actuales, encuentro estimulante conocer las opiniones audaces, sugerencias innovadoras y exposiciones brillantes de los alumnos. Sin descartar el constante estudio de las fuentes del Derecho, para un servicio eficiente y efectivo a mis conciudadanos. En cuanto a las obras *Los Derechos Humanos*, *Teoría Pedagógica*,

Análisis sobre el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio, *Consideraciones en torno a la Ley Federal de Competencia de México*, *Pedagogía y Enseñanza del Derecho*, *La grandeza de Roma*, son mi aportación bibliográfica al estudio y conocimientos en la ciencia jurídica.

En sus momentos de asueto, ¿qué actividades prefiere realizar con mayor agrado?

Mis ratos placenteros los alterno con la lectura, escuchar música, jugar ajedrez, correr, entre lo más frecuente.

¿Quiénes considera usted que fueron determinantes para su desarrollo académico y a lo largo de su trayectoria como jurista?

Indudablemente que los que han trascendido en el tiempo, como los filósofos Pitágoras, Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca, Virgilio; pensadores como Maquiavelo, Blas Pascal, Georges Montesquieu, Beccaria, Thomas Hobbes, John Locke, William Occam, René Descartes, Baruch Spinoza, Emmanuel Kant, Rousseau, Voltaire, Michel Montaigne, Jeremías Bentham, Cesare Lombroso, Gabriel Tarde, Pedro Dorado, Enrique Ferri, Rafael Garofalo, Piero Calamandrei; literatos como Tomás Moro, William Shakespeare, Miguel de Cervantes, Fedor Dostoyevsky, Pedro Kropotkin, entre otros. Fue determinante el contacto con grandes juristas como Luis Recaséns Siches, Alfonso Noriega, Eduardo García Maynes, Sergio García Ramírez, Jorge Carpizo, Diego Valadés, Héctor Fix-Zamudio.

¿Qué obras de personajes de la cultura e historia universal y de México revisten para usted una especial significación?

Siempre he considerado capitales para el cultivo del conocimiento, la formación del carácter y el gusto por la historia, además de ser indispensables para un óptimo desarrollo en toda actividad, obras como *La Iliada* y *La Odisea*, de Homero; los *Diálogos* y *La República*, de Platón; *Ética Nicomaquea*, de Aristóteles; los textos de Cicerón; *Utopía*, de Tomás Moro; *Derecho Romano*, de Eugene Petit; los libros de Rafael de

Pina; Marcel Planiol; Jacinto Pallares; *Código de Códigos*, de Florentino Mercado; *Estética*, de José Vasconcelos; *Sociología*, de D. Luis Recaséns Siches, así como las obras de Antonio Caso, Samuel Ramos, Rafael Rojina Villegas y Raúl Carrancá y Trujillo, entre otros textos importantes en el ejercicio de la abogacía.

¿Cuáles han sido sus principales motivaciones para profundizar y apreciar las diversas manifestaciones de la cultura, especialmente musicales?

La idea convertida en imagen o sonido, en una expresión plástica o sonora que imbuje en el hombre el sentimiento de belleza y que su apreciación o cultivo a través del arte, la ciencia o la filosofía, tienen la virtud de hacer mejor al ser humano en lo individual y como parte de la colectividad.

Con respecto a su amor por la buena música, ¿qué géneros, compositores y obras son los de su mayor agrado?

Por sobre el compositor o escuela musical, toda la música trae su mensaje sutil que nos deleita al escuchar la obra de nuestros compositores predilectos. Y aunque las corrientes melódicas parecieran contraponerse, al tocar el sentimiento y el gusto de cada oyente, nos acercan en realidad a la comprensión de la unidad de la vida, sean piezas de Johan Sebastian Bach, Antonio Vivaldi, Mozart, Haydn, Beethoven, Schubert, Rossini, Brahms, Maurice Ravel, Ferruccio Busoni, Benjamín Britten, Karlheinz Stockhausen, Olivier Messiaen, George Gershwin, Louis Armstrong, John Lennon o Paul McCartney... De México: Manuel M. Ponce, Silvestre Revueltas, Carlos Chávez, Blas Galindo, José Pablo Moncayo, entre los autores más representativos de la música mexicana.

Como estudioso de las cuestiones jurídicas y sociales en general, ¿cuál cree que debería ser el papel a desempeñar por la educación en una sociedad como la nuestra?

La función primordial de la educación es la de cultivar la dedicación al estudio y la capacitación

en la profesión o el oficio, ya sea en la ciencia como en la técnica, además de tener la función principalísima de imbuir el espíritu fraterno de solidaridad, igualdad y entendimiento entre los futuros ciudadanos, para que puedan establecer una sociedad sin distinción de estratos sociales, ni de raza, religión o ideología, ajenos a todo concepto de preferencia en rangos o fortunas.

¿En qué medida la familia y la escuela son cimientos de la fortaleza de nuestra sociedad?

La escuela y la familia son pilares de la comunidad social. La enseñanza es un compromiso del Estado. La educación en su conjunto es responsabilidad, también, del núcleo familiar que tiene como obligación esencial inculcar en las nuevas generaciones el respeto, los principios y los derechos en lo individual y en sociedad. A su vez, el sistema educativo debe encargarse, principalmente, de la pedagogía básica. Y atender a la enseñanza media que presenta deficiencias, las cuales, aunadas a las circunstancias económicas prevaletentes, derivan en ausentismos y deserción de los alumnos, en una etapa que es capital para la formación del educando en su vida ciudadana, etapa en la que define su aptitud para el estudio y empeño por superarse.

Ante los procesos de globalización que vive el mundo actualmente, ¿cuáles deberían ser las funciones o tareas sustantivas a realizar por nuestras instituciones de cultura?

Todos los planteles de estudios y los centros vinculados a la cultura están convocados a servirse de las nuevas tecnologías que, como en lo referente a la comunicación, hacen más que evidente la indiscutible realidad de este mundo globalizado. Los instrumentos y equipos cibernéticos, son medios idóneos para ampliar la difusión de nuestros valores sociales, culturales, tradicionales y contemporáneos en las diversas expresiones del arte mexicano, que es sumamente apreciado en otras latitudes.

¿En qué pueden contribuir con la humanidad el

Derecho y el arte para brindarle una mejor calidad de vida?

La ciencia del Derecho tiene entre sus más nobles objetivos ilustrar la conciencia del juez para impartir justicia y, al igual que el arte, dignifica al hombre en toda actividad, caso concreto en el de la abogacía. Además, contribuye al desarrollo de la libertad del porvenir en espíritu y en verdad entre las nuevas generaciones, para que sean realmente los contemporáneos de la humanidad en quienes habrán de fructificar. De ahí la importancia de proporcionarles un nutrido acervo de riqueza intelectual y de energía moral que les permita flexibilidad de criterio y la facultad de adaptarse para predominar en el nuevo orden, donde por la independencia de su juicio y su disposición de colaborar en él por el esfuerzo reflexivo de su voluntad, su meta sea alcanzar el bienestar y la concordia compatibles con la condición humana.



Juan Luis González Alcántara y Carrancá

¿Qué mensaje podría dar a los jóvenes estudiantes que esperan vivir en una sociedad más justa y humana?

Los jóvenes están llamados a ser los artífices de las sociedades futuras en las que predominen el bien, la justicia, el amor, la concordia, valores universales que propugnan el humanismo por sobre el utilitarismo de conocimientos y habilidades. Es propósito de la educación encauzar el ímpetu juvenil en el desarrollo simultáneo del cuerpo y el espíritu en un ámbito de convivencia fraterna y solidaria, sin afanes pragmáticos, libre de prejuicios y egoísmo, valladar contra la intolerancia y el radicalismo en la medida de su voluntad para mantenerse cohesionados en sociedad y tener como principal objetivo instaurar la justicia social y la equidad en beneficio de los sectores más

necesitados. A los estudiantes les digo que sólo con voluntad férrea y espíritu firme se alcanzan las metas del éxito, y estoy convencido de que las generaciones venideras reconocerán lo que vale el más preciado legado que el hombre puede hacer a sus congéneres: el estudio, el humanismo y la libertad. ♣

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA Y CARRANCÁ

Doctor en Derecho. Catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México y en otras instituciones universitarias. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Conferencista y ponente en múltiples congresos nacionales e internacionales. Investigador de disciplinas jurídicas. Ensayista de publicaciones especializadas. Editoralista en diversos periódicos de circulación nacional. Autor de una extensa obra escrita en los ámbitos jurídico, económico, pedagógico y cultural.